SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6264 *TOMPLA PARTICIPACIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PRINTEOS ETIQUETAS, S.L.. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 del Real Decreto-ley 5/2023,de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas, medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante "RDLME"), se hace público que, con fecha 19 de noviembre de 2026 se ha insertado respectivamente para TOMPLA PARTICIPACIONES, SL. en la página web: www.tompla.com y para PRINTEOS ETIQUETAS, S.L.. www.printeos.net el Proyecto Común de Fusión de TOMPLA PARTICIPACIONES, S.L. como Sociedad absorbente y PRINTEOS ETIQUETAS, S.L. como Sociedad Absorbida formulado por sus respectivos Organos de Administración el día 19 de noviembre de 2026. Igualmente se han insertado el Informe de los administradores destinado a los trabajadores (art.5.6), la declaración sobre la situación financiera, balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2026, las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios y el resto de los documentos obligatorios según el art.46 del RDL 5/2023.

Se informa a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad o, cuando no existan tales representantes, a los propios trabajadores, de que pueden presentar a la sociedad observaciones relativas al proyecto común de fusión, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general de cada una de las sociedades participantes, conforme al artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023.

Los acreedores podrán ejercer los derechos de protección y solicitar las garantías adecuadas que les correspondan en los términos de los artículos 13 y 14 del Real Decreto-ley 5/2023. El ejercicio de estos derechos no paralizará la operación ni impedirá su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid / Alcalá de Henares, 19 de noviembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración de Tompla Participaciones SL / El representante permanente de PGH Etiquetas, S.L. Administrador Unico Printeos Etiquetas, S.L, D. Mario Borregón Baquero / Ignacio Reiris Rico.

ID: A260050449-1

cve: BORME-C-2026-6264
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde